

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS - - - - -

SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA EXPRESIDENTES, QUE SE ENCUENTRA EN EL TERCER NIVEL, DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS DE DIPUTADOS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SITO EN CALLE 14 ORIENTE NÚMERO 1, SE CONSTITUYEN LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ Y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EMITIDO EN SESIÓN DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, FUERON DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**; EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS COMO PRESIDENTE Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**, PARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE INICIE EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, QUE PREVÉN LOS ARTÍCULOS 63, 65 FRACCIÓN VI, Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 24, 25, 27, 30, 33, 42 FRACCIÓN VI, 43 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LOS ANTES CITADOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: - - - - -

ORDEN DEL DÍA: - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. - - - - -
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. - - - - -

4.- PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. -----

5.- INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. -----

6.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO PRESIDENTE. -----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO**. EL CIUDADANO DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, INSTRUYE AL CIUDADANO JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y UNA VEZ REALIZADA SE CONSTATÓ QUE ESTÁN PRESENTES TRES DE LOS CINCO CIUDADANOS DIPUTADOS DESIGNADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS DIPUTADOS SAMUEL GURRIÓN MATÍAS Y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, INCORPORÁNDOSE EL PRIMERO CON POSTERIORIDAD; POR LO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE, DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL Y QUE LA PRESENTE REUNIÓN PUEDE LLEVARSE A CABO, Y QUE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE ACUERDEN SON LEGALES; SE PASA EN SEGUIDA A DESAHOGAR EL **SEGUNDO PUNTO**: EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL CIUDADANO DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, INSTRUYE AL CIUDADANO JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ REALIZADO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, VOTANDO A FAVOR Y UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA SE PASA AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**: EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, PROCEDE A MANIFESTAR: *"SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE ÉSTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE*

Y SOBERANO DE OAXACA"; DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: EN SEGUIDA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 75, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN ESTRECHA RELACIÓN CON EL DIVERSO 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CIUDADANO DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PROCEDE A PRESENTAR A LA LICENCIADA MARÍA VERÓNICA CASTAÑEDA, COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, QUIEN PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, Y DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO CONFERIDO; AGOTADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: PARA LO CUAL EL CIUDADANO DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN; UNA VEZ CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO**: PRONUNCIAMIENTO DEL CIUDADANO DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; AGOTADO EL MISMO, SE PASA AL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO**: EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN E INSTALACIÓN. - -

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. - - - - -

----- **CONSTE.** -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**


DIP. SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ.

PRESIDENTE


DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

INTEGRANTE


**DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO
AMBROSIO.**

INTEGRANTE


**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS
BENÍTEZ.**

INTEGRANTE

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ.**

INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.